



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI 2012-2015
RODRIGO GUERRERO VELASCO

PROPUESTA DE
PROGRAMA DE GOBIERNO
“Cali incluyente y de oportunidades”



Santiago de Cali, julio de 2011

Introducción

El presente documento se constituye en el Programa de Gobierno, propuesta del ciudadano Rodrigo Guerrero Velasco, candidato a la alcaldía de Santiago de Cali, para el periodo 2012-2015.

El documento reúne, en forma sintética, los siguientes puntos.

- Presentación de Rodrigo Guerrero Velasco
- Análisis general de la situación del Municipio Santiago De Cali
- Visión concertada con la ciudadanía frente al desarrollo del municipio
- Plataforma programática
- Propuestas a implementar



PRESENTACIÓN DE RODRIGO GUERRERO VELASCO

Rodrigo Guerrero Velasco nació hace 73 años en Cali, en el hogar del médico Ramiro Guerrero Torres y Julia Emma Velasco Lourido. Se casó con María Eugenia Carvajal de Roux . Su familia está compuesta por cuatro hijos, nueras, yerno y seis nietos.

Cursó primaria y secundaria en el Colegio Berchmans de la ciudad de Cali y se graduó como Médico en la Universidad del Valle. Después de haber sido Secretario Latinoamericano del Movimiento de Estudiantes Católicos durante un año, en 1962 ingresó a la recién creada Fundación Carvajal como Director de los Servicios Médicos de los Centros Parroquiales.

A través de la Universidad del Valle recibió una beca para especializarse en salud pública y obtuvo un doctorado en epidemiología en la Universidad de Harvard.

A su regreso, en 1968, distribuyó su tiempo entre sus tres pasiones: la academia, el servicio público y el compromiso social. Como Director Ejecutivo de la Fundación Carvajal contribuyó en el desarrollo de programas como el de microempresas, apoyo a tenderos, reciclaje, centros de servicios básicos comunitarios y atención primaria en salud.

Rodrigo Guerrero fue Alcalde de Santiago de Cali (1992-1994). Durante su administración se adelantaron campañas cívicas y educativas como "el vivo bobo", personaje que nos enseñaba con ejemplos, a no pasarnos la cebra, a hacer la fila. Igualmente campañas de tolerancia como "Es un 6! NO es un 9", que son de gran recordación.

El Alcalde Guerrero, creó el programa DESEPAZ (DEsarrollo, SEguridad y PAz) para enfrentar la problemática juvenil, la violencia intrafamiliar, social, escolar, y las relaciones entre el Estado y los particulares.

Como parte del programa, se creó la Ciudadela DESEPAZ, a la que el Ex - presidente Gaviria, llamó el más grande proyecto de vivienda de interés social en la historia de Colombia hasta ese momento, pues con decisión el Alcalde Guerrero destinó un terreno de 3 millones de metros cuadrados en la Poligonal E, en el oriente de Cali, en el cual se entregaron 28.500 lotes con servicios para familias de los estratos cero, uno y dos, siendo hasta hoy el proyecto social más grande del País.

Fue fundador y director de la revista Colombia Médica por 20 años; decano de la Facultad de Salud y rector de la Universidad del Valle; Secretario de Salud Municipal; Director del Hospital Universitario del Valle; Miembro del National Institute of Medicine - EEUU; Asesor Regional en Salud y Violencia de la



Organización Panamericana de la Salud, OPS, en Washington, D.C.; Concejal de Santiago de Cali desde 2008 hasta marzo de 2011.

Entre 1995 y 1998 fue asesor de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, en prevención de violencia, con sede en Washington, D.C.

En los últimos años obtuvo una codiciada distinción en el mundo de la medicina, al ser designado miembro asociado extranjero del Instituto de Medicina de Estados Unidos, entidad conformada por 586 científicos de los cuales 40 son extranjeros. El Instituto hace parte de la Academia Nacional de Ciencias de ese país, institución que desarrolla investigaciones de interés mundial. Por su experiencia fue seleccionado para hacer parte de un grupo del Instituto que estudia la Prevención de Violencia a nivel Global.

En el año 2000 promovió la fundación de la Corporación Vallenpaz, cuya junta directiva presidió y fue parte. Hoy más de 10 mil familias campesinas trabajan directamente la tierra y generan ganancias 12 veces superiores a lo que recibían por su arrendamiento, además generan empleo en sus comunidades, todo gracias a esta iniciativa promovida por Rodrigo Guerrero, que hoy es reconocida por el Presidente Santos, como el modelo ejemplo para Colombia para lograr equidad y la paz social en el País.

Autor de numerosas publicaciones científicas y académicas, ha incursionado en el periodismo expresando sus pensamientos en columnas en El Colombiano de Medellín, y El País de Cali.

Es invitado frecuentemente a presentar en foros internacionales los modelos desarrollados en la ciudad de Cali. Recientemente, como Concejal, estuvo en Ciudad de Juárez atendiendo una invitación de la República de México, donde habló del modelo de Desepaz y del Observatorio contra la Violencia que funcionan en Cali.

RODRIGO GUERRERO VELASCO

Cédula de ciudadanía No. 6'037. 558 de Cali



ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

El municipio de Santiago de Cali, tanto en su área urbana como rural es un crisol de etnias, culturas y procedencias que ha dado como resultado una población con diferentes y contradictorias condiciones socioeconómicas a la cual se asocian diferentes tipos de problemáticas y potencialidades, que reportan tanto avances como restricciones. Esta dualidad que existe no solo en todos los sectores de la vida del municipio, sino también en las diferentes dependencias de la Alcaldía y entidades públicas descentralizadas de orden municipal, hace pertinente y necesario la realización de un balance de los aspectos en los que se han comenzado a dar señales de cambio y en los que se siguen presentando vacíos y limitantes críticos cuyos antecedentes datan tanto del denominado periodo de crisis local, regional y nacional que surgió en la segunda mitad de la década de los noventa como de otras problemáticas acentuadas durante la primera década del nuevo siglo que han complejizado las posibilidades de desarrollo de nuestra ciudad y originado desafíos que siguen pendientes de ser atendidos.

A continuación, se describen aspectos que requieren ser afrontados en las diferentes áreas de la vida del municipio donde residen algunos de los nudos críticos que restringen el desarrollo y que requieren ser desatados

DESAFÍOS DERIVADOS DE LA DINÁMICA MIGRATORIA REGISTRADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Los flujos de migración son un factor históricamente asociado a los cambios demográficos y de capital humano que ha experimentado el municipio de Santiago de Cali y que la llevaron a convertirse en la ciudad más grande y poblada del Departamento del Valle del Cauca y del Suroccidente de Colombia. Durante el siglo pasado se observaron tres etapas de expansión de la población, la primera se dio entre 1938 y 1973 periodo en el cual la población total de Cali creció 7,7 veces pasando de 128.634 a 991.534 habitantes. A partir de la década de los 70's y para 1985 Cali ya había rebasado el millón de habitantes y llegaba a 1.429.026 residentes. El tercer periodo de fuerte migración se registro entre 1985 y 2005 que llevó a la población total de Cali hasta los 2.075.380 habitantes.

Lo anterior demuestra que durante la década de los 70's, 80's y 90's el crecimiento de la población de Cali fue jalonado principalmente por las migraciones recibidas.



No obstante, a partir del año 2000, comienza a surgir otro fenómeno en el proceso migratorio que es el de la salida masiva de población en busca de mejores oportunidades en el extranjero y en otras regiones del país, a consecuencia de tres problemáticas que confluyeron en la segunda mitad de la década de los noventa como fueron la crisis cafetera, la crisis de la industria azucarera y la guerra contra los carteles del narcotráfico que en conjunto generaron una fuerte crisis socioeconómica que se vivió en todo el país, pero que se sintió con mayor intensidad en departamentos como el Valle del Cauca y en su capital Cali.

Este fenómeno de la inmigración conllevó a que a partir del año 2000 el saldo migratorio neto (población inmigrante-población emigrante) se acercara a cero, esto explica porque desde el último censo nacional de población realizado en el 2005 hasta el 2011, la población total de la ciudad de Cali ha oscilado entre 2.075.380 y 2.257.214 habitantes.

Otro aspecto que se requiere analizar en el proceso migratorio registrado en el municipio de Santiago de Cali, es el perfil de la población que llega según regiones de procedencia vs. las características de la población que sale y los lugares hacia donde se dirige dentro y fuera del país.

En este sentido el último censo nacional de población realizado por el Dane en el año 2005, refleja como el 37,1% del total de habitantes del municipio de Santiago de Cali, nacieron en otros municipios de Colombia, porcentaje que se incrementa en la zona oriental - comuna 21 al 39,5% y en la zona de ladera - comuna 18 al 40,5%. Lo que demuestra que la mayor parte de los migrantes acuden a estas zonas pobres y marginadas de la ciudad en busca de sus familiares y amigos.

Así mismo el censo del 2005 muestra como cerca el 80% de los migrantes que llegan a Cali provienen en primera instancia de otros departamentos vecinos como los del centro sur y pacífico entre los que están Cauca (17%), Nariño (9%), Chocó (3,5%), Tolima (4,3%), Huila (3,8%), Caquetá (2,1%) y Putumayo (2%), en segunda instancia proceden de los departamentos del eje cafetero como Risaralda (8,5%), Quindío (7%) y Caldas (7%). El restante 20% de los migrantes provienen de otras regiones del país como Bogotá (11,8%), Atlántico (1,8%), Santander (1,7%) y otros (9%).

También es importante, mencionar que otros municipios del mismo departamento del Valle del Cauca, especialmente Buenaventura tienen un alto intercambio migratorio con Cali, toda vez que Cali en su condición de capital se convierte en un polo de atracción de población que en medio de sus dificultades socioeconómicas migra en busca de oportunidades.

Los menores niveles de desarrollo que reportan las regiones de donde provienen la mayor parte de los migrantes arribados a Santiago de Cali, hace que tengan bajos



niveles educativos lo cual se corresponde con lo reportado en el Censo del 2005, según el cual apenas el 30,9% de los habitantes de Cali, han realizado primaria básica, solo el 38,1% ha cursado estudios secundarios, tan solo el 16% tiene estudios técnicos y/o profesionales y persiste un nivel de analfabetismo del 6,1%.

El censo del 2005 muestra como esta problemática se ha acentuado en la zona de ladera - comuna 18 donde el porcentaje de habitantes que han cursado estudios secundarios es del 35,6% (3 puntos menos) y los que tienen estudios técnicos y/o profesionales baja al 13,6% (3 puntos menos). En tanto que el nivel de analfabetismo sube al 7.7% (1,6 puntos por encima) en la comuna 15 de la zona oriental del municipio.

La otra cara de la moneda de la migración se observa en los que se marchan del municipio de Santiago de Cali hacia el exterior, tendencia que se acentuó en todo el Valle del Cauca con la crisis de la segunda mitad de la década de los 90's, al punto que al finalizar la década del dos mil, el Valle es el Departamento del País con mas número de habitantes residiendo en el exterior (796.887) que equivalen al 24,1% del total de colombianos en el extranjero, de los cuales aproximadamente 37.000 son caleños.

Lo anterior se corresponde con los datos del censo del 2005, según el cual el 6,7% del total de hogares de Cali, tienen experiencia emigratoria internacional. Es importante mencionar que a diferencia de la población que llega a Cali, que en su mayoría tienen bajo nivel educativo, entre la población que sale de Cali, es menor la proporción de personal con pocos años de educación y mayor los casos de personal con mejor nivel educativo, esto se refleja en el hecho de que en las zonas de la ciudad con mayor nivel socioeconómico como es el caso de la comuna 22 la tasa de hogares con experiencia migratoria internacional sube al 12,5% (es decir 5.8 puntos más que el promedio municipal) y en las zonas de la ciudad con mayores niveles de pobreza, como la comuna 21 en el oriente de Cali, la tasa de experiencia migratoria desciende a 2.5% (es decir 4,2 puntos menos que el promedio municipal). En general, del total de habitantes de Santiago de Cali que han emigrado al exterior, el 42,2% está en Estados Unidos, el 32,5% en España y el 4,7% en Venezuela.

De otro lado, al ser el Valle del Cauca el departamento del País con más migrantes en el extranjero, también pasa a ser la región del país con mayor participación (29%) en el monto de las remesas procedentes del exterior, aspecto que ha favorecido el consumo de los hogares con familiares en el exterior, pues el 72% de los giros recibidos oscilan mensualmente entre 200 y 300 dólares que son destinados principalmente a gastos en alimentación, salud, educación entre otros.



Es necesario por tanto, que en el Valle del Cauca y especialmente en Cali se diseñen mecanismos que permitan captar masivamente la capacidad de demanda de estos hogares y direccionarla hacia la adquisición de bienes de capital como inmuebles (viviendas, apartamentos, locales, etc.) y hacia entidades financieras que promuevan el desarrollo local mediante la financiación de proyectos productivos que impulsen la generación de ingresos y empleo en el municipio y en la región.

SEGMENTACIÓN SOCIO ESPACIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y ZONAS DONDE SE CONFIGURAN TRAMPAS DE EXCLUSIÓN Y POBREZA

El hecho de que la mayoría de los migrantes pobres y vulnerables, se ubiquen por sus redes de familiares y amigos en las zonas del oriente y de ladera del municipio de Santiago de Cali ha contribuido a configurar una evidente segmentación socio espacial en la zona urbana, pues en comparación con las demás zonas de la ciudad, tanto en oriente como en ladera se registran los mayores tasas de pobreza que oscilan entre el 30 y 60% tanto para la zona oriental de la ciudad como para la zona de ladera, siendo especialmente critica la pobreza en las comunas 13, 14 , 15 y 21 del oriente y las comunas 18 y 20 de la zona de ladera. En cuanto a indigencia se repite el mismo parámetro pues nuevamente son las comunas 13, 14, 15 y 21 las que reportan tasas de indigencia que oscilan entre el 14 y el 24%. En tanto que en la zona de ladera son las comunas 18 y 20 las que registran niveles de indigencia de entre el 15 y 21%.

Así mismo, según el censo del 2005, en las zonas de oriente y ladera se reportan los mayores niveles de inasistencia educativa pues entre el 81 y 83% de la población entre los 18 y 24 años no está recibiendo ningún tipo de educación. Así mismo, entre el 39 y el 42% de los menores entre 3 y 5 años no asisten a un establecimiento educativo.

En salud infantil, también se evidencia la inequidad que existe en ambas zonas, pues al 2010, un total de 363 niños menores de 5 años fallecieron en Cali por causas evitables. El 85% de estos casos, se concentran en el Oriente con (40%), Nor Centro Oriente (33%) y Ladera (12%). De otro lado, al 2010, un total de 9 comunas tienen una tasa de mortalidad materna TMM superiores a la municipal (29), pero especialmente en 4 comunas del Oriente (5, 7, 10 y 17) se registran TMM entre 80 y 90 casos que triplican la tasa municipal. En cuanto a embarazos juveniles, en las comunas 21, 13,14 y 15 (oriente) se registran cerca de 35 casos de embarazos por cada mil adolescentes, es decir que casi duplican la tasa municipal que al 2010 está en 23.



Por último, a 2010, en 13 de las 22 comunas (59%) se reportan tasas de homicidios superiores a 70 por cada cien mil habitantes, por tanto es un problema que ocurre en toda la ciudad. Pero se concentra especialmente en el Oriente donde se origina el 45% de los casos, especialmente en las comunas (13, 14, 15, 21 y 6).

Todo lo anterior demuestra que no solo se requieren intervenciones focalizadas e integrales en la zona oriental y de ladera, si no que se hace necesario una planificación de la inversión social que supere el alcance de comuna y que de el paso hacia la integración de las denominadas zonas de desarrollo especial que demandan una ardua proceso de priorización y coordinación.

SITUACIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Según el censo del 2005, Cali es la ciudad de Colombia con uno de los más altos porcentajes de población que se auto reconoce como afro descendiente (26%), del restante 74% de la población caleña, la mayor parte, es decir un 73% no se auto identifica con un grupo étnico en especial, y solo un 0,5% se considera indígena y un 0.03% se considera Rom (gitanos). Por lo anterior, siendo la población afro el grupo con mayor auto reconocimiento étnico del municipio se requiere analizar mejor su situación.

Según datos del censo del 2005, el Valle del Cauca concentra la mayor parte de la población (26%) que se reconoce como negra en Colombia. Así mismo el 74.54% del total de la población negra del Valle del Cauca que equivale al 19.56% de la población total del departamento está ubicada en los municipios de Buenaventura y Cali y equivalen a un total de 814.077 afro descendientes de los cuales 542.936 son de Cali y los restantes 271.141 son de Buenaventura.

Por lo anterior, según el censo del 2005 Cali con un total de 542.936 afro descendientes tiene el número más elevado de población negra del departamento, de las cuales 535.874 habitan en el área urbana y 7.062 en el área rural del municipio.

El total de habitantes que se auto reconocieron como negra en el municipio de Santiago de Cali, equivale al 26% de la población total. Por zonas es en el oriente, específicamente en el distrito de agua blanca, uno de los sectores más pobres de la ciudad donde está ubicada la mayor parte de la población que según el censo del 2005 se auto reconoció como negra así: Comuna 13 (37,9%), Comuna 14 (51,1%), Comuna 15 (49,9%) y también en la comuna 21 (44,7%). De otra lado, en la zona de ladera también hay población negra aunque en menor proporción especialmente en la comuna 18 (13,0%), comuna 20 (12,8%) y comuna 1 (12%).



La ubicación de la gran mayoría de los afro en la zona oriental de la ciudad, permite inferir que sus condiciones de vida tiene todos los problemas de necesidades básicas insatisfechas que se reportan en este territorio, donde está configurado una zona de exclusión que favorece las denominadas trampas y los círculos viciosos de la pobreza, por tal motivo, focalizar decididamente la inversión social en el distrito de agua blanca equivale a beneficiar de manera especial a la población afro ampliamente asentada en este sector de la ciudad.

De igual manera la población afro no solo debe ser objeto de intervención social para incidir sobre sus necesidades, sino que también debe ser objeto de apoyo a fin de potenciar su gran patrimonio cultural y su facilidad artística con la música, el baile y otras expresiones propias de los afros que podrían incluso a llegar a constituir un mercado étnico, pues pese a sus limitaciones socioeconómicos, en su conjunto esta población puede representar una demanda considerable de productos específicos asociados al manejo propio que le dan a su estética y gustos musicales, gastronómicos y culturales.

Por otra parte, el censo del 2005 también reflejó la presencia en el municipio de Santiago de Cali de una minoría indígena que representa tan solo el 0,5% de la población total.

La condición de pobreza es un factor común tanto a la mayoría de la población negra como indígena de Cali. Según datos del censo del 2005, la tasa de ayuno entre 1 y 3 días por cada mil habitantes para los afro descendientes en Cali, es el doble de la correspondiente a la población no étnica del municipio, Igualmente ocurre con la minoría indígena que aunque tiene una tasa de ayuno similar a la de los afros equivalen a casi el doble de la tasa para la población no étnica, lo cual evidencia la situación de desigualdad que se presenta con los grupos étnicos. Esta problemática se agudiza principalmente en el Distrito de Agua blanca (13, 14, 15) y comuna 21, pero también son alarmantes las tasas de ayuno en las comunas de ladera 18 y 20 y en otras zonas de la ciudad como las comunas 7, 12 y 16

CARACTERIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN LA CIUDAD DE CALI

Según “Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afro colombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Valle del Cauca”¹, elaborado por la Agencia Presidencial

¹ En el link <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/Diagnostico-Afro/ValleDelCauca.pdf>



para la Acción Social y la Cooperación Internacional y el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la república de Colombia

La expulsión forzada de población no ha cesado en el Valle del Cauca y por ende en sus municipios, debido al incremento de los cultivos ilícitos en el Pacífico vallecaucano desde comienzos de la década de los años dos mil, por la decisión de cultivadores y narcotraficantes de huir de las fumigaciones y erradicaciones manuales intensas adelantadas en los departamentos pertenecientes a la Orinoquía y Amazonía, especialmente en Caquetá y Putumayo. Por lo anterior, la siembra de coca se ha hecho cada vez más evidente en todos los departamentos del pacífico, desde Nariño, pasando por Cauca, y Valle del Cauca hasta llegar al departamento de Chocó.

Específicamente, el aumento en la siembra de coca en la zona rural de Buenaventura comenzó a presentarse a partir del año 2005, lo cual se constituye en una amenaza permanente que ha debilitado a las organizaciones étnicas territoriales de la Zona, debido a la presión ejercida por los actores armados irregulares, a través de la intimidación armada y el adoctrinamiento ideológico de la población, en especial la joven.

Por esta razón el municipio de mayor expulsión de población desplazada en el Valle del Cauca fue Buenaventura puesto que durante el periodo 2004 a 2008, concentró el 54% del desplazamiento del departamento (37.355 personas), seguido por los municipios de Tulúa con 3.531 personas desplazadas de su territorio, Cali con 3.427, El Dovio con 1.665 y Florida con 1.293.

En cuanto a la recepción de población desplazada, Cali ocupa el primer lugar durante el período comprendido entre 2004 y 2008 recibió a 34.269 personas, seguido de Buenaventura que acogió a 29.356, Tulúa a 5.645, Palmira a 2.311 y Jamundí a 1.640. En general los municipios de Buenaventura y Cali, se registró entre los años 2004 y 2008, la expulsión de 40.782 personas. Este número representa el 62% del total de la población desplazada en el departamento. Año tras año, estas zonas, en particular Buenaventura, se han convertido en las más afectadas, puesto que pasaron de concentrar el 24% del desplazamiento del Valle del Cauca en 2004 al 71% en 2008.

La situación particular de Buenaventura es el resultado de su importancia estratégica para el narcotráfico y los grupos armados ilegales, puesto que por su dimensión y condiciones geográficas ha sido de difícil control estatal y propicio para el tráfico de armas, drogas e insumos desde el Pacífico colombiano hasta el interior del país, a través del Alto Naya y la ciudad de Cali. Por lo anterior, desde finales de la década de los noventa ésta ha sido una zona de confrontación armada entre la guerrilla, las AUC y las bandas criminales emergentes, lo que hace de



Buenaventura, tanto en el área rural como urbana, una región expulsora de población.

Situación que termina afectando a Cali, que por ser considerada como la ciudad más importante del suroccidente colombiano, se ha constituido en el punto de referencia y llegada de población procedente de toda la región Pacífica colombiana, de departamentos como Nariño, Cauca, Putumayo, Caquetá e incluso de población del Eje Cafetero, Antioquia y de Chocó. Mucha de esta población que llega a Cali, provienen de estos lugares, donde se registran altos niveles de confrontación armada y de violencia. Estas personas por su situación precaria económicamente, llegan preferiblemente al distrito de Agua Blanca y a la zona de ladera. Ello ha facilitado que muchos delincuentes que incluso delinquen en el Pacífico colombiano, extiendan sus tentáculos hacia estos sectores deprimidos de la ciudad.

Por tanto, aunque no está bajo la gobernabilidad del municipio de Cali, controlar los factores que promueven el desplazamiento proveniente especialmente de la zona pacífica, se requiere de parte del departamento del Valle del Cauca y de la ciudad de Cali un liderazgo para convocar a los otros departamentos y municipios que integran la región pacífica a fin de desarrollar en asocio con el gobierno nacional y en el marco de la nueva ley de ordenamiento territorial y la reforma a las regalías de planes, programas y proyectos de desarrollo que permitan mitigar las problemáticas que adolece el pacífico Colombiano como única forma de controlar los procesos de desplazamiento y migración que amenazan con seguir incrementando los cordones de pobreza y violencia que rodean ciudades como Cali.

DÉFICIT HABITACIONAL

El déficit habitacional convencional proyectado por la Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol, para el año 2010, a partir del censo de población del Departamento nacional de Estadística, DANE, del año 2005, era de 126.063 hogares, de los cuales 96.958 requieren vivienda nueva y 29.106 presentan carencias habitacionales. De continuar la tendencia de apenas construir un promedio de 3.300² viviendas de interés social, VIS, anuales, en el próximo cuatrienio (2012 - 2015) el número de viviendas nuevas requeridas se incrementará de manera importante, llegando a 129.969 en el año 2015.

CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS HOGARES

² Fuente: DANE



- En Santiago de Cali, el 73% de los trabajadores perciben ingresos inferiores a dos salarios mínimos mensuales (2 SMLM)³
- El nivel de informalidad en los hombres es del 57% y en las mujeres es del 66,7%. En la ciudad la informalidad total es de 59,1%
- El 63,9% de los jefes de hogar no cuentan con contrato de trabajo, y especialmente se localizan en las comunas 1, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18 y 20
- En las comunas 1, 6, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 20 y 21, se encuentran localizados los hogares de los estratos bajo - bajo, bajo y medio bajo que presentan mayor presencia de informalidad y los menores ingresos.
- El 65,5% de los hogares en déficit son pobres⁴
- Las comunas que reciben el mayor número de hogares en situación de desplazamiento son la 3, 13, 14 y 15 de la zona plana, las comunas 1, 18 y 20 del sector de ladera, y las comunas 6, 7, 16 y 21 del sur y nor - oriente de la ciudad. El 80% de los jefes de hogar de estas comunas perciben en promedio un salario mínimo mensual (1 SMLM)⁵
- La tasa de analfabetismo en la zona urbana de Santiago de Cali es de 8,2% concentrándose en las comunas 1, 14, 15, 20 y 2⁶
- Las comunas que presentan mayor cantidad de asentamientos de desarrollo incompleto son las comunas 1, 2, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21.
- Las viviendas alojan en promedio 1.06 hogares por vivienda y el promedio de personas por hogar es de 4,02⁷
- Las comunas en las que se concentra el 84,4% del déficit cuantitativo son la 6, 4, 7, 8, 9, 13, 12, 14, 11, 10, 20, 16, 15 y 18⁸

³ Fuente: DANE Encuesta de hogares año 2009

⁴ Fuente SISBEN año 2007

⁵ Fuente: Estudio de actualización del déficit habitacional para Cali - Camacol año 2007

⁶ Fuente: Estudio de actualización del déficit habitacional para Cali - Camacol año 2007

⁷ Fuente: Estudio de oferta y demanda de vivienda para Cali y su área de influencia – Camacol 2009

⁸ Fuente: PEV 2010



3

VISIÓN CONCERTADA CON LA CIUDADANÍA FRENTE AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Nuestros esfuerzos estarán encaminados a transformar a Cali en un municipio donde los derechos de la gente sean lo primero; en una gran metrópoli internacional competitiva, la Capital del Pacífico Latinoamericano.

También, a convertir a Cali en un municipio – región feliz, que enaltece la vida por medio de la confianza, unido, saludable y en paz, que revive la tolerancia y la convivencia pacífica, eje de ejemplo de desarrollo nacional, regional y local, que aprovecha sus recursos naturales de manera sostenible, su biodiversidad, biotecnología y posición geoestratégica, y que potencia para el beneficio de los habitantes su condición de ser una ciudad donde se hacen realidad las ideas y proyectos colectivos generadores de desarrollo humano y rentabilidad financiera, se fortalece la identidad cultural del Pacífico y de otras regiones del país, se garantizan los derechos humanos y reivindicaciones étnicas y territoriales y se desarrolla en armonía, equidad y equilibrio la zona rural y urbana.

Para lograrlo, no limitaremos la acción ciudadana, sino que la estimularemos y la apoyaremos.



4

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

La presente propuesta de Programa de Gobierno para la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, periodo 2012-2015, está estructurada sobre la base de cinco ejes temáticos, inspirados en el Respeto por los Derechos Humanos y las Metas de desarrollo del Milenio ONU, y acordes a los valores que se desean promover como modelo de conducta de la sociedad durante el periodo de gobierno y posteriores y de los principio de gestión que guiarán la administración de Rodrigo Guerrero Velasco.

Ejes temáticos

Los cinco ejes temáticos sobre los cuales se estructura la presente Propuesta de Programa de Gobierno para la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, periodo 2012-2015, son:

1. Seguridad, paz y convivencia
2. Bienestar y desarrollo integral de la población
3. Medio ambiente y desarrollo armónico del territorio
4. Desarrollo económico con inclusión social
5. Fortalecimiento institucional y manejo eficiente y transparente de lo público

Valores que se desea promover

Todas las propuestas están concebidas para un cumplimiento enmarcado dentro de un modelo de conducta de la sociedad que se desea promover durante el periodo de gobierno caracterizada por los valores de respeto por los demás; vocación de servicio; equidad, hermandad, honestidad, pulcritud y transparencia en el manejo del patrimonio colectivo; solidaridad; libertad; tolerancia; atención



cordial y oportuna a las demandas de los caleños; amor a nuestra naturaleza y demás valores que humanicen y dignifiquen la misión de los administradores públicos de Cali.

Principios de la gestión

Los principios que guiarán la gestión de la Administración Municipal, durante el período de gobierno 2012 - 2015, son los siguientes:

1. **El ser humano, individual y colectivamente, está por encima de todo.** En forma permanente se trabajará por el ser humano, porque se respeten sus derechos y se cumplan sus deberes, porque un mayor bienestar comunitario sea el reflejo del desarrollo integral de la ciudad.
2. **Recuperación de la seguridad ciudadana y afianzamiento de la convivencia social.** Todo el accionar de la Administración Municipal se enmarcará en la búsqueda de niveles apropiados de seguridad ciudadana y de convivencia social y, para ello, se antepondrá el interés general a intereses particulares en la construcción del bienestar común de la población, concretando los anhelos y aspiraciones de todos los caleños, sin distinción de grupos sociales, políticos y étnicos, dentro de un modelo de acompañamiento ciudadano que permita la verdadera participación y cooperación en la gestión de gobierno.
3. **Atención con enfoque diferencial y de derechos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y la familia.** En todas las acciones, programas y proyectos de la administración municipal se garantizará, de manera especial, la inclusión y atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres cabeza de hogar, la tercera edad, grupos étnicos, comunidades y cabildos indígenas, grupos lgtb, hombre, mujeres y la familia para el desarrollo de sus capacidades y oportunidades como sujetos en ejercicio responsables de derechos, a fin de afianzar un sistema de protección social a estos grupos. Generare la alianza intergeneracional que desarrollara la ciudad en los próximas décadas.
4. **Gobierno transparente, claro y ordenado.** Se conformará una administración de lo público que propugne por una relación clara y transparente con los ciudadanos, de manera tal que permita la más amplia participación democrática en la gestión de los destinos de la ciudad. Siempre se actuará de cara al ciudadano, se propiciarán los espacios para la participación ciudadana en la gestión de los destinos de la ciudad y se promoverá la realización del control social a la gestión de lo público. También, se velará porque exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen las diferentes entidades del municipio y los demás entes territoriales.
5. **Honestidad y pulcritud en el manejo de lo público.** Porque lo público es



sagrado, se impulsará una campaña moralizadora y de buen manejo del patrimonio colectivo, con énfasis en los valores de honestidad, pulcritud, atención cordial y oportuna a las demandas del ciudadano, amor y respeto por la naturaleza, el patrimonio histórico y cultural y los bienes del municipio, para que dichos valores estén siempre presentes en el actuar del funcionario.

6. **Prioridad a la inversión social efectiva.** Con enfoque de derechos humanos y construcción de ciudadanía y con criterios de equidad, solidaridad, integralidad y progresividad y entendida, dicha inversión social efectiva como aquella viable desde el punto de vista económico y con alto porcentaje de beneficios económicos orientados a los estratos más pobres de la comunidad, en procura de una verdadera consolidación del bienestar general y un mejoramiento de la calidad de vida de la población. En su definición se contará con la participación ciudadana de todos los sectores de la comunidad y se respetarán las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales. Para garantizar la viabilidad de la inversión social se mantendrá actualizado el Banco de Programas y Proyectos del Municipio, que administra el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali.

5

PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR

A todos los caleños prometo llevar adelante las siguientes propuestas, que presento agrupados en los cinco ejes temáticos adoptados:

SEGURIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA

Con miras a fortalecer la seguridad, la convivencia y la paz, siempre dentro del marco de una cultura ciudadana de inclusión, de respeto a los derechos humanos, de equidad y de legitimidad institucional:

Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la seguridad de la población

- Diseñaré y desarrollaré una política pública de seguridad, tolerancia, paz y convivencia que sea permanente y sostenible en el tiempo.
- Especializaré la Secretaría de Gobierno en el tema de la seguridad.
- Promoveré y apoyaré, con tecnología, recursos monetarios y capacitación, la presencia integral del Estado, antes y después del delito.



- Apoyaré a la Policía para la creación de cuerpos élites para combatir organizaciones criminales.
- Apoyaré a los diversos estamentos judiciales para que puedan cumplir de manera eficiente su misión.
- Apoyaré y fortaleceré los procesos de organización e interacción Estado-comunidad, para garantizar la seguridad humana, sobre todo los que surjan en aquellos sectores de la ciudad más golpeados por grupos criminales.
- Fortaleceré procesos que mejoran la convivencia pacífica y que contribuyan en la consolidación de la red de convivencia social que Cali necesita.
- Diseñaré y desarrollaré un plan encaminado a prevenir y/o atender las emergencias causadas por fenómenos naturales y de origen humano.

Convivencia pacífica

- Apoyaré la consolidación de los espacios de concertación y diálogo social y ciudadano y procuraré su incremento en número.
- Diseñaré y pondré en marcha estrategias para la solución política y pacífica de los conflictos.
- Revisaré y fortaleceré el Sistema Municipal de Convivencia y Paz.
- Trabajare en la implementación de la cultura de rumba responsable en Santiago de Cali.
- Buscaré la reducción de la accidentalidad .
- Promoveré una cultura de respeto e inclusión de todas las personas pertenecientes a la diversidad sexual LGTB.

Disminución de los niveles de violencia en el municipio

- Prepararé y pondré en marcha el Programa DESEPAZ para la reducción y prevención de las violencias, que tenga en cuenta, entre otros: la integración de organismos y programas de seguridad en el municipio, la implementación de proyectos productivos dirigidos a jóvenes, el fortalecimiento de la confianza entre las instituciones y la ciudadanía y el convertir el espacio público en un escenario para el relacionamiento ciudadano.
- Facilitaré la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo.
- Impulsaré un programa de jóvenes emprendedores.

Población vulnerable



- Dentro del marco de la política nacional, atenderé la problemática de la población desplazada.
- Pondré en marcha programas de protección a población vulnerable.
- Trabajaré por la seguridad alimentaria de todos los caleños.
- Apoyaré programas y proyectos de atención humanitaria con enfoque socio-productivo.
- Contribuiré a las políticas y programas de resocialización y rehabilitación carcelaria.

Participación ciudadana

- Apoyaré y fortaleceré iniciativas comunitarias de los grupos sociales, culturales, deportivos, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y grupos de la tercera edad.
- Fomentaré la participación de la comunidad en los procesos de planificación, municipales y territoriales.

BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN

Para que sean efectivos los derechos de la población para acceder a los bienes y servicios sociales, en procura de su bienestar y desarrollo integral:

Salud

- Apoyaré todo lo que favorezca la universalización del aseguramiento y el acceso equitativo a los servicios de salud de la población del municipio, en particular a un SISBEN serio y manejado con criterios de honestidad y solidaridad.
- En el diseño y posterior ejecución del programa de adecuación de la estructura organizacional de la Administración Municipal, buscaré el desarrollo y fortalecimiento institucional de la autoridad sanitaria en el Municipio de Santiago de Cali.
- Propenderé por un funcionamiento efectivo de la red de salud de todo el territorio municipal, durante las 24 horas del día.
- Diseñaré y ejecutaré programas de prevención y atención de embarazos en adolescentes.
- Desarrollaré el programa de sexualidad responsable entre los jóvenes de todas las edades.



- Impulsaré un programa de prevención de la drogadicción.
- Completaré la cobertura en vacunación gratuita.
- Generaré movilización social y comunitaria en torno a la salud.

Educación

- Buscaré garantizar el acceso y la permanencia de la población a servicios educativos de alta calidad, en especial a los niños; la meta es que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo.
- Procuraré, con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, la reincorporación de los niños de la calle al sistema educativo y el desarrollo de programas educativos para padres y madres jefes de hogar
- Desarrollaré un proceso de reflexión, investigación y acción en la dimensión escuela-ciudad, que permita la formación hacia una ciudad educadora.
- Promoveré la participación del sector educativo en el desarrollo de capacidades de generación, uso y apropiación social del conocimiento.
- Fomentaré el bilingüismo en educación de párvulos y en posteriores niveles de formación, lo mismo que la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, TIC, que sean de punta, en todos los niveles de la educación.
- Promoveré un Sistema Universitario Popular en unión de las instituciones de educación superior, consolidando una educación para el trabajo.
- Mantendré y mejoraré los programas de desayunos y almuerzos escolares.
- Buscaré el apadrinamiento empresarial de instituciones educativas.
- Ampliaré la dotación de textos escolares.
- Mejoraré la infraestructura educativa de carácter oficial.
- Fortaleceré el proceso de ciudadelas educativas en Santiago de Cali.
- Con el acompañamiento del Gobierno Nacional desarrollaremos los programas de etnoeducación para afro e indígenas en Cali.
- Trabajare por la alianza intergeneracional por Cali y la cultura de la caleñidad.

Vivienda

- Formularé y ejecutaré políticas, planes, programas y proyectos de vivienda social.



- Incentivaré y propiciaré la generación de suelo urbanizable para grandes proyectos de vivienda de interés social, VIS, y vivienda de interés prioritario, VIP.
- Adelantaré una reingeniería al Sistema del Subsidio Municipal de Vivienda, a fin de darle una mayor cobertura, transparencia y equidad.
- Fomentaré la integración de acciones conjuntas intersectoriales, interinstitucionales y comunitarias para facilitar el acceso a programas de mejoramiento de vivienda y del entorno.
- Apoyaré y participaré, cuando sea del caso, toda gestión que busque recursos, nacionales y de cooperación internacional, para todo tipo de programa asociado con vivienda social, en especial aquellos que tengan que ver con población vulnerable (desplazados, discapacitados y madres cabeza de hogar).
- Promoveré la regularización vial, el reordenamiento urbano y la titulación de predios.
- Desarrollaré estrategias y programas de reducción de riesgos a viviendas y familias ubicadas en zonas de ladera e inundables que sean habitables.
- Promoveré programas de reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.
- Promoveré programas de vivienda por autoconstrucción dirigida, con la participación de las instituciones de vivienda organizadas en los términos de la ley y de promotores de vivienda, buscando que los hogares en déficit de los estratos 1 y 2 hagan parte del proceso de construir su vivienda.
- Desarrollaré una estrategia para mejorar la calidad de vida de la población a través del mejoramiento integral de barrios con asentamientos de desarrollo incompleto buscando, de la mano con Emcali E.I.C.E, la regularización de los servicios públicos domiciliarios, posibilitando la generación de espacios para equipamientos sociales y la generación de nuevo espacio público.
- Impulsaré programas de renovación urbana, de redesarrollo y de reconversión de sectores industriales en las comunas que señala el POT de Santiago de Cali y en la comuna 12.
- Promoveré con los particulares la figura del arrendamiento de vivienda y el leasing inmobiliario para estratos socioeconómicos tres y cuatro, en concordancia con la legislación vigente.



- Daré atención especial al desarrollo del área de expansión Cali - Jamundí, en particular a lo relacionado con su red matriz de los servicios públicos y a su red vial principal.

Cultura

- Fomentaré, preservaré y rescataré la diversidad multicultural y pluriétnica, a través del libre acceso de las personas a los servicios culturales, y del apoyo a expresiones culturales de los caleños de todas las regiones, y las distintas colonias regionales, existentes en el municipio.
- Fomentaré la cultura ciudadana y las actividades culturales en el espacio público, con programas como 'Cultura al Barrio', que contribuyan al fortalecimiento del talento local.
- Facilitaré el desarrollo económico, competitivo y sostenible del sector cultural, para la reactivación socioeconómica; en particular, apoyaré la creación de empresas culturales.
- Fortaleceré el sistema municipal de cultura, con participación de los diferentes actores sociales, cuya tarea central será la formulación, y posterior apoyo en la gestión, del Plan Cultural de Santiago de Cali.
- Apoyaré las expresiones artísticas populares que se encuentren en los barrios y veredas, las casas culturales.
- Consolidare la industria cultural caleña salsera como patrimonio inmaterial de Colombia y del Mundo.
- Vigorizare las expresiones del folclor del pacifico colombiano en todas sus versiones, resaltando la afrocaleñidad y mostrando al mundo nuestro mayor tesoro cultural, elevando el sonido de las marimbas a todo Colombia.

Deporte y recreación

- Formularé y desarrollaré políticas públicas en deporte y recreación.
- Promoveré la práctica masiva de actividades deportivas y recreativas.
- Promoveré el fortalecimiento de la capacidad de gestión y organización comunitaria, en materia de deporte y recreación.
- Apoyaré la creación de escuelas de formación deportiva en las comunas y en los corregimientos de Cali.
- Institucionalizaré, como una verdadera empresa, los Juegos Intercolegiados, los Juegos Interuniversitarios y los Juegos Deportivos Municipales (Inter-Comunas), haciendo de ellos un medio de tejido social.



- Promoveré las actividades deportivas y recreativas de la tercera edad.
- Promoveré la construcción de la red de ciclovías de la ciudad.
- Ampliare el programa de ciclovía a todos los sectores de la ciudad.
- Trabajare por la gratuidad en la utilización de los escenarios deportivos donde la inversión sea 100% pública.
- Implementare las nuevas tecnologías como una transversal del desarrollo de ciudad.

Servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía, teléfono, gas y recolección de basuras)

- Revisaré y coordinaré la implementación del Plan de Servicios Públicos Domiciliarios para el Municipio de Santiago de Cali.
- Solicitaré y participaré en la búsqueda de la solución que permita el suministro de agua potable al área urbana, en forma ininterrumpida y por muchos años.
- Empringeré acuerdos con las Empresas Municipales de Cali, Emcali, para que en paralelo con la rehabilitación de la malla vial se adelante la rehabilitación de los tramos más deterioradas del alcantarillado.
- Buscaré la consolidación de la recién creada empresa oficial de aseo del municipio.
- Definiré políticas, estrategias y criterios que permitan optimizar el manejo, recolección, valoración y disposición final de residuos sólidos en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ARMÓNICO DEL TERRITORIO

En procura de un desarrollo ambiental y físico del municipio que eleve la calidad de vida de sus habitantes y garantice el derecho al disfrute de un ambiente sano:

Ambiente sano

- Propenderé por una cultura ambiental que permita una relación más armónica y equilibrada entre el ciudadano y la ciudad y su medio ambiente natural.
- Trabajare por el cumplimiento de una agenda mínima ambiental para el municipio de Santiago de Cali.
- Propiciaré el acercamiento de la gestión ambiental institucional a la industria y al sector comercio y de servicios de la ciudad.



- Ejerceré acciones de regulación y control de la calidad ambiental de manera integral y coordinada en la ciudad.
- Promoveré la recuperación de las áreas ambientalmente degradadas y priorizaré la conservación de especies y ecosistemas de importancia estratégica para la ciudad de Cali.
- Implementaré un sistema de gestión de los ríos y humedales existentes en el municipio de Santiago de Cali, con miras a una adecuada preservación de estos invaluable recursos ambientales.
- Impulsaré la recuperación integral del jarillón del río Cauca y una apropiada utilización recreacional del mismo.
- Acometeré la arborización urbana y la reforestación de los cerros tutelares y, en especial, de las cuencas hidrográficas.
- Trabajare por la preservación de los 7 ríos y 7 parques naturales de la ciudad de Cali.

Desarrollo territorial

- Estudiaré y complementaré los últimos ajustes propuestos al Plan de Ordenamiento Territorial, POT, del Municipio de Santiago de Cali, enmarcados dentro de reforma general del POT.
- Revisaré y coordinaré la implementación de los proyectos complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali.
- Buscaré incentivos para el desarrollo en altura a lado y lado del actual corredor férreo.
- Fomentaré programas de renovación urbana en distintas áreas del municipio.

Espacio público

- Revisaré y coordinaré la implementación del Plan Especial del Espacio Público y Equipamientos Colectivos, PEEPEC.
- Impulsaré seis grandes parque de ciudad, con apoyo del sector privado: el Parque del Cristo, ubicado en la parte superior del cerro de Cristo Rey; el parque del Acueducto; el parque del Corredor de la Calle 25; el parque de la laguna del Pondaje y Charco Azul; la ampliación del parque de la Salud y un parque en la Base Aérea, manteniendo la presencia de la escuela Militar de Aviación.



- Intervendré, señalaré y mantendré el paisaje urbano.

Movilidad

- Procuraré mayor fluidez y seguridad en el tránsito y el transporte.
- Fomentaré la implementación de medidas que garanticen un adecuado nivel de seguridad vial a la infraestructura de movilidad del municipio, teniendo en cuenta a todos los usuarios de la misma.
- Implementaré un programa de recuperación de andenes y espacio público en el área central de la ciudad y en las vías con altos niveles de flujo peatonal.
- Promoveré la recuperación de la malla vial del área central del municipio.
- Buscaré alternativas viables al transporte de carga en carretillas.
- Gestionaré, a partir de estudios, las medidas para facilitar el trabajo de los taxistas y la conservación del parque automotor de taxis.
- Buscaré un fortalecimiento estratégico al interior de la Secretaría de Tránsito y Transporte, en el programa de adecuación de la estructura orgánica de la Administración Municipal.

DESARROLLO ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL

Con el fin de impulsar el crecimiento de la economía local y regional, con base en mejor competitividad empresarial, mayor productividad de la fuerza laboral, atracción de inversión productiva y utilización de la inversión pública como instrumento de la Administración Municipal para la reactivación económica y para el avance hacia el cumplimiento del derecho al trabajo:

Fomento Económico y Competitividad

- Propiciaré condiciones favorables para la generación de ocupación, empleo e ingresos, para todos.
- De la mano del Gobierno Nacional y cumpliendo la Ley del “primer empleo” trabajaré por una Política Pública de Juventud que genere oportunidades a todos los jóvenes para desarrollar su proyecto de vida en Cali.
- Buscaré la forma de atraer inversión productiva local, nacional e internacional, para hacer de Cali una ciudad-región integrada al mundo.
- Promoveré las gestiones que faciliten la búsqueda de recursos de cooperación internacional.



- Velaré por una efectiva reactivación de la economía caleña, teniendo como principales impulsores las obras de la malla vial arterial y del sistema integrado de transporte masivo en ejecución y por ejecutar.
- Aprovecharé la conexión con Buenaventura para promover centros de logística de carga especializada y otros negocios asociados al comercio exterior. Cali cuenca del Pacifico.

Desarrollo empresarial

- Apoyar el desarrollo empresarial local, mediante el fortalecimiento y la consolidación de la productividad de los sectores industrial, comercial y de servicios.
- Apoyare las microempresas, famiempresas, cooperativismo social y todas las expresiones de desarrollo económico comunitario.
- Propiciar condiciones de desarrollo productivo a nivel comunitario y empresarial en el contexto de ciudad-región.
- Apoyaré las empresas familiares, las microempresas y la creación de nuevos negocios a través de la capacitación y los microcréditos en unión del Banco de Oportunidades.
- Impulsaré la contratación con empresas comunitarias y la autogestión en las comunas y corregimientos.
- Facilitaré los procesos de cadenas productivas.

Movilidad eficiente

- Formularé y pondré en marcha un nuevo Plan de Movilidad de Santiago de Cali, para el periodo 2013-2033.
- Continuaré con intensidad el desarrollo de la infraestructura del sistema integrado de transporte masivo, SITM.
- Velaré por una eficiente operación del Masivo Integrado de Occidente, MIO.
- Intensificaré la implementación de la cultura de la movilidad urbana del SITM.
- Promoveré el desarrollo del tren ligero para Cali, como una segunda etapa del sistema integrado de transporte masivo, SITM.
- Impulsaré el proyecto de la Avenida Bicentenario.



- Promoveré la terminación y debida adecuación del circuito vial denominado 'Vuelta a Occidente', verdadero motor de desarrollo turístico.
- Promocionaré el desarrollo de un sistema de transporte férreo rápido, con material rodante moderno, tanto para pasajeros como para carga, que conecte todo el valle geográfico del río Cauca, desde Santander de Quilichao hasta Pereira y Armenia.
- Buscaré el mejoramiento de la conexión con el sur de la ciudad y de los accesos a Cali y a sectores populares.
- En el presupuesto anual de inversiones, destinaré partidas significativas para el mantenimiento de las vías urbanas y rurales.
- Promoveré un 'plan de choque' para la recuperación vial de la ciudad, apoyada en autogestión comunitaria.
- Estudiaré la posibilidad y adelantaré la construcción de obras de beneficio general o local financiadas por la contribución por valorización.
- Trabajaré incansablemente por la recuperación de andenes y espacios públicos para el peatón.
- Desarrollaré un programa para la cultura vial de los motociclistas y ciclistas, brindándole condiciones a todos para su circulación.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MANEJO EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LO PÚBLICO

En procura de una Administración Local con altos niveles de gestión, apoyados en principios de eficiencia, eficacia y transparencia:

Gestión pública transparente

- Potenciaré las capacidades del ciudadano, que le permita construir espacios de participación efectiva e intervenir de forma proactiva, en el ejercicio del control ciudadano sobre la gestión pública.
- Contribuiré en la formulación de políticas públicas, en torno a la gestión administrativa transparente.
- Iniciaré trámites de contratación para la construcción de obras solo cuando se cuente con los debidos estudios técnicos detallados y con la propiedad de los terrenos requeridos.
- Autorizaré contrataciones solo cuando sus procesos se hayan iniciado con base en unos sólidos pliegos de condiciones.



Mejoramiento del recurso disponible

- Buscaré la optimización de la calidad de la gestión del talento humano y de la gestión pública municipal.
- Velaré porque se garantice la protección patrimonial de los bienes muebles e inmuebles del municipio, así como los de uso público bajo la responsabilidad de la Administración Central.
- Apoyaré en forma permanente al organismo de Control Interno, para que continúe su trabajo de dar cumplimiento a la obligatoriedad del desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, Ley 872, de diciembre 30 de 2003.

Articulación intersectorial e interinstitucional

- Apoyaré la continuación del desarrollo de la estrategia de gobierno electrónico para el Municipio de Santiago de Cali.
- Promoveré la integración de acciones conjuntas intersectoriales para facilitar la consolidación de un sistema integrado de información en el Municipio de Santiago de Cali.
- Implementaré procesos de articulación intersectorial y territorial, para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a grupos sociales vulnerables en el municipio.
- Propiciaré la articulación intersectorial e interinstitucional orientada a la inclusión social de los grupos poblacionales vulnerables del Municipio de Santiago de Cali.
- Fortaleceré la confianza entre las instituciones y la ciudadanía.
- Adelantaré las gestiones necesarias para que cese la intervención a las Empresas Municipales de Cali, Emcali.

Aumento de niveles de inversión del Municipio

- Identificaré e implementaré estrategias que permitan avanzar hacia la estabilidad financiera del Municipio.
- Mejoraré el recaudo tributario y la consecución de nuevas fuentes de financiación para la inversión en el Municipio.
- Actualizaré el censo catastral.

Mejoramiento de relaciones Municipio - Comunidad

- Fomentaré el mejoramiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria en el Municipio de Santiago de Cali.



- Fortaleceré las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales.
- Realizaré, de manera continua, Consejos de Gobierno Comunitario en las comunas y corregimientos.
- Implementaré mecanismos de desconcentración para el desarrollo de los territorios.
- Desarrollaré y fortaleceré procesos de organización interna, que garanticen la atención de los grupos vulnerables y la participación ciudadana en el municipio.
- Promoveré el mejoramiento de la actual estructura que maneja la comunicación al interior de la administración.
- Promoveré la implantación de una estructura de comunicaciones que facilite los servicios de información hacia los medios de comunicación masivos.
- Mejoraré e implementaré un sistema de seguimiento y evaluación de las quejas y peticiones recibidas.
- Impulsaré, con el concurso de los medios de comunicación, un programa institucional de rendición de cuentas.

Rodrigo Guerrero Velasco

Cédula de Ciudadanía No.6'037.558 de Cali